



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 17 de febrero de 2014.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Sr. Carlos Gustavo Peralta  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, para que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informe, referido al aumento en los boletos del servicio de transporte que brinda la empresa Ko-Ko en el Alto Valle de la provincia.

Es de su conocimiento, que en el Alto Valle de la Provincia de Río Negro se concentra más del 50 % de la población rionegrina, y que tienen como único medio de transporte interurbano entre las localidades de Chichinales y Neuquén, a la empresa mencionada.

Es así que los aumentos indiscriminados de la tarifa de la empresa de transporte Ko-Ko, atenta contra la posibilidad de los habitantes de esa región, de trasladarse para realizar actividades fundamentales como son trabajar, estudiar, realizar controles de salud, etc.

**Autor:** Francisco Javier Gonzalez.

**Acompañantes:** Leonardo Alberto Ballester, Alejandro Betelu, Adrián Jorge Casadei, Héctor Hugo Funes, Bautista José Mendioroz, Cristina Liliana Uria.

Es por ello que venimos a presentar ante el Poder Ejecutivo Provincial, y en particular al Ministro de Gobierno el siguiente pedido de informes:

- a) Informe las tarifas autorizadas a la empresa de transporte Ko-Ko en el año 2013 y 2014, fecha de vigencia de las mismas y montos.
- b) Informe monto de los subsidios mensuales transferidos a la empresa mencionada, durante el año 2013 y 2014.
- c) Acompañe copias de las Resoluciones que autorizaron dichas tarifas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- d) Informe que medidas se instrumentan desde ese organismo, para controlar las tarifas de las empresas prestatarias de servicios de transporte de pasajeros en el ámbito provincial.
- e) Detalle sobre inspecciones realizadas a la empresa Ko-Ko, si las hubiera, fecha, funcionario o personal interviniente, y acompañe copias de las mismas.
- f) Especifique que gestiones se están realizando con organismos nacionales y con la empresa involucrada, para dar respuesta a los múltiples reclamos de los usuarios del servicio, por el elevado costo de los pasajes, y la falta de frecuencias que ocasionan hacinamiento y sobrecarga de pasajeros.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Francisco Javier GONZALEZ, Leonardo Alberto BALLESTER, Alejandro BETELU, Adrián Jorge CASADEI, Héctor Hugo FUNES, Bautista José MENDIOROZ y Cristina Liliana URÍA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido al aumento en los boletos del servicio de transporte que brinda la empresa Ko-Ko en el Alto Valle de la provincia. Es de su conocimiento, que en el Alto Valle de la Provincia de Río Negro se concentra más del 50% de la población rionegrina y que tienen como único medio de transporte interurbano entre las localidades de Chichinales y Neuquén, a la empresa mencionada. Los aumentos indiscriminados de la tarifa de la empresa de transporte Ko-Ko, atenta contra la posibilidad de los habitantes de esa región, de trasladarse para realizar actividades fundamentales como son trabajar, estudiar, realizar controles de salud, etcétera, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- a) Las tarifas autorizadas a la empresa de transporte Ko-Ko en los años 2013 y 2014, fecha de vigencia de las mismas y montos.
- b) Montos de los subsidios mensuales transferidos a la empresa mencionada, durante los años 2013 y 2014.
- c) Copia de las resoluciones que autorizaron dichas tarifas.
- d) Qué medidas se instrumentan desde ese organismo para controlar las tarifas de las empresas prestatarias de servicios de transporte de pasajeros en el ámbito provincial.
- e) Detalle sobre inspecciones realizadas a la empresa Ko-Ko, si las hubiera, fecha, funcionario o personal interviniente y acompañe copias de las mismas.
- f) Especifique qué gestiones se están realizando con organismos nacionales y con la empresa involucrada para dar respuesta a los múltiples reclamos de los



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

usuarios del servicio, por el elevado costo de los pasajes y la falta de frecuencias que ocasionan hacinamiento y sobrecarga de pasajeros.

VIEDMA, 20 de febrero de 2014.